

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA				
	SECRETARIA DE GOBIERNO				
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS				
	ACTA DE REINICIO				
CIUDAD Y FECHA	FIRAVITOBA, 13 DE ABRIL DE 2026			NO. 001	
CLASE DE CONTRATO(En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo
	Contrato de Prestacion de Servicios		Contrato de Consultoria	X	Otro Cual?
CONTRATO No.	MF-MC-063 DE 2025		FECHA	29/12/2025	
OBJETO	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CÁLCULOS PARA UNA AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL PARA LOS BARRIOS SAN PEDRO Y NUEVO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA				
CONTRATISTA	EDGAR LEONARDO PRECIADO MORALES		NIT/CC	1.057.575.797 de Sogamoso	
SUPERVISOR INTERNO	DIEGO SEBASTIAN CHINOME PATARROYO				
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 39.200.000.00)				
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
SUSPENSION N°1	31 DE DICIEMBRE DE 2025				
AMPLIACION 1 A LA SUSPENSION N°1	15 DE ENERO DE 2026				
AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION N°1	30 DE ENERO DE 2026				
AMPLIACION 3 A LA SUSPENSION N°1	13 DE FEBRERO DE 2026				
AMPLIACION 4 A LA SUSPENSION N°1	24 DE MARZO DE 2026				
FECHA DE TERMINACION DESPUES DEL REINICIO	HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2026				
En las oficinas de la Alcaldia Municipal del municipio de Firavitoba -Boyacá, se reunieron los señores: LUZ AMANDA RODRIGUEZ SALAMANCA Alcaldesa Municipal,EDGAR LEONARDO PRECIADO MORALES en calidad de contratista y DIEGO SEBASTIAN CHINOME PATARROYO Secretario de Planeacion, obras e infraestructura en calidad de Supervisor interno delegado por el municipio, con el fin de suscribir la presente acta de Reinicio, previa superacion de las causas y motivos que generaron la suspension, 1. Las partes declaran y aceptan que la suscripción del acta de reinicio se efectúo en ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes y que el mismo no causa ningún desequilibrio económico del contrato, ni costos adicionales por mayor duracion del contrato. 2, Que, una vez superadas las causas que dieron lugar a la suspensión, resulta procedente el reinicio del proceso objeto de la presente acta, con el propósito de continuar con la ejecución del mismo y, de esta manera, culminar la consultoría en debida forma y a satisfacción Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de abril del año 2026.					
 LUZ AMANDA RODRIGUEZ SALAMANCA V.B. Alcalde Municipal			 EDGAR LEONARDO PRECIADO MORALES CONTRATISTA		
 DIEGO SEBASTIÁN CHINOME PATARROYO SECRETARIO DE PLANEACION - FIRAVITOBA					
Calle 7 No. 4 - 35 , Firavitoba Boyacá 320 973 3842 planeacion@firavitoba-boyaca.gov.co www.firavitoba-boyaca.gov.co Código Postal: 152250 modelo integrado de planeación y gestión					